



**S.A.C.I FALABELLA
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES 582
HECHO ESENCIAL N°7**

Santiago, 14 de septiembre de 2010

Señor
Fernando Coloma
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del Artículo 10º de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado al efecto, vengo a informar lo siguiente en calidad de hecho esencial:

Con esta fecha, el Directorio de la filial Falabella Retail S.A. analizó las condiciones de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Farmacias Ahumada S.A., iniciada por Controladora Casa Saba S.A. de C.V., cuyo aviso de inicio se publicó con fecha 31 de agosto de 2010 en los diarios El Mercurio y La Tercera. Al efecto, la filial de S.A.C.I. Falabella indicada, aceptará la oferta, que considera un precio por acción de \$1.642, y enajenará las 30.000.000.- de acciones de que es titular en Farmacias Ahumada S.A., en el marco de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones ya referida.

Sin otro particular le saluda atentamente,


**JUAN BENAVIDES FELIU
Gerente General Corporativo
S.A.C.I. Falabella**

c.c.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa Corredores - Bolsa de Valores
Banco de Chile /Representantes de los Tenedores de Bonos
Banco Santander /Representantes de Tenedores de Bonos